

**25 de noviembre: Día
Internacional de la
Eliminación de la Violencia
contra la Mujer – Una Lucha
Vital para Todas las Mujeres**



DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



25N

Luchamos por un
mundo libre de violencia
hacia todas las mujeres



@TRANSSA_TransRD



@transsa_trans_rd



@transsa



TRANSSA

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una fecha fundamental para recordar la importancia de erradicar toda forma de violencia de género y resaltar la necesidad de

proteger y defender los derechos de todas las mujeres, incluyendo a las mujeres transgénero. Esta fecha, que honra la memoria de las hermanas Mirabal, activistas dominicanas asesinadas en 1960, inspira a seguir luchando contra la violencia y el abuso que aún persisten en la actualidad.

Breve Historia de la Violencia contra la Mujer

La violencia contra la mujer tiene raíces profundas en la historia de la humanidad y está vinculada a estructuras de poder que, durante siglos, han perpetuado la subordinación de las mujeres. Desde la antigüedad, muchas sociedades consideraban a las mujeres como propiedad de sus esposos o de sus familias, limitando su libertad y tomando decisiones en su nombre. Las leyes y costumbres de diversas culturas permitían prácticas como la violencia física y psicológica contra las mujeres, en un intento de controlar su comportamiento y restringir sus derechos.

Fue hasta el siglo XX, con los movimientos de derechos civiles y de liberación de las mujeres, cuando comenzó a cuestionarse abiertamente la normalización de la violencia de género. En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, reconociendo la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos y un obstáculo para la igualdad de género. Este marco normativo ha impulsado la creación de leyes y campañas en muchos países para proteger a las mujeres y sancionar la violencia en todas sus formas. Sin embargo, los avances han sido desiguales, y aún persisten desafíos significativos para erradicar completamente la violencia de género.

La Violencia Contra las Mujeres Trans: Una Realidad que Exige Atención

Para muchas mujeres trans, la violencia se convierte en un riesgo constante debido a la discriminación y el estigma que enfrentan. La defensa de sus derechos es una tarea urgente y

esencial para promover una sociedad más justa e inclusiva. Es en este contexto que el **Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans (ODHPT)** juega un papel fundamental.

El **ODHPT** es una organización comprometida en proteger los derechos de las personas trans en la República Dominicana, y su misión es reducir la discriminación y la violencia hacia esta comunidad, especialmente contra las mujeres trans. Este observatorio ofrece asesoría, acompañamiento en procesos judiciales, y trabaja de manera constante para sensibilizar a la sociedad y a las instituciones sobre la importancia de tratar a las personas trans con dignidad y respeto.

Este observatorio:

- **Capacita y sensibiliza** a profesionales de la comunicación para evitar el estigma hacia la comunidad trans.
- **Apoya y garantiza el seguimiento legal** de casos de violación de derechos humanos.
- **Ofrece acompañamiento a las víctimas**, ayudándolas a navegar procesos legales y a obtener la justicia que merecen.
- **Realiza incidencia política** para visibilizar y mitigar las violaciones de derechos humanos hacia la comunidad trans.

Para denunciar cualquier tipo de violencia o violación de derechos, el **ODHPT** está disponible en:

- Dirección: C/ Josefa Brea #94 (2do. piso), frente al Colegio Santo Domingo, Bameso, Sto. Dgo. D.N.
- Teléfono: 809-960-9218
- Instagram: [@observatorioddhhtransrd](https://www.instagram.com/observatorioddhhtransrd)
- Twitter: [@observaTransRD](https://twitter.com/observaTransRD)

Tips para Combatir la Violencia contra las Mujeres

Aquí algunos consejos prácticos para contribuir a erradicar la

violencia de género en todas sus formas:

1. **Educarse sobre el tema:** Conocer los diferentes tipos de violencia ayuda a identificar conductas abusivas. La educación es clave para prevenir y actuar contra la violencia.
2. **Promover la denuncia:** Apoyar a las personas afectadas para que denuncien cualquier situación de violencia. Contar con el respaldo de amigos y familiares puede ser un gran impulso.
3. **Conocer los derechos:** La información sobre los derechos y los recursos disponibles (como los directorios de instituciones) es vital para empoderar a las víctimas y para actuar en situaciones de riesgo.
4. **Fomentar la auto-protección:** Mantenerse en espacios seguros, compartir la ubicación en tiempo real con personas de confianza y evitar lugares peligrosos si es posible.
5. **Fortalecer la red de apoyo:** Crear un círculo de apoyo con personas de confianza es una medida esencial para estar protegidos y prevenir posibles agresiones.

Directorio de Instituciones que Pueden Apoyar en Casos de Violencia

Para quienes enfrentan situaciones de violencia, es vital contar con el respaldo de instituciones capacitadas para ofrecer apoyo legal, psicológico y de acompañamiento. Aquí presentamos un directorio completo de las organizaciones disponibles en la República Dominicana:

- **TRANSSA**

Dirección: C/ Josefa Brea #94 (2do. piso), frente al Colegio Santo Domingo, Bameso, Sto. Dgo. D.N.

Teléfono: 809-686-1949

Correo Electrónico: transsadominicana@gmail.com

- **Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans (ODHPT)**

Dirección: C/ Josefa Brea #94 (2do. piso), frente al Colegio Santo Domingo, Bameso, Sto. Dgo. D.N.

Teléfono: 809-960-9218

Instagram: @observatorioddhhtransrd

Twitter: @observaTransRD

▪ **Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN)**

Dirección: Calle Aníbal de Espinosa #352, Villas Agrícolas, Sto. Dgo., D.N.

Teléfono: 809-681-1515

Correo Electrónico: coin@codetel.net.do

▪ **Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerabilizados**

Dirección: Calle Aníbal de Espinosa #352, Villas Agrícolas, Sto. Dgo., D.N.

Teléfono: 809-684-9127

Correo Electrónico: obserlegal@gmail.com

Línea de Auxilio: 809-200-0286

▪ **Comunidad de Trans y Travestis Trabajadoras Sexuales Dominicanas (COTRAVED)**

Dirección: Calle Montecristi #25B, San Carlos, Sto. Dgo., D.N.

Teléfono: 809-689-3957

Correo Electrónico: comunidadcotravetd@gmail.com

▪ **Procuraduría General de la República**

Dirección: Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroe, Santo Domingo

Teléfono: 809-533-3522

▪ **Dirección Central de Policía Nacional**

Dirección: Palacio de la PN, Calle Leopoldo Navarro, esq. Calle Francia

Teléfono: 809-682-2151 hasta el 54

▪ **Unidad de Atención y Prevención de la Violencia de Género y Delitos Sexuales del D.N.**

Dirección: Av. Rómulo Betancourt #301, Bella Vista, Sto. Dgo., D.N.

Teléfono: 809-533-6668 Ext. 21

▪ **Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género,**

Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales

▪ Provincia de Santo Domingo

Dirección: Calle Puerto Rico #103, Ensanche Alma Rosa I, Sto. Dgo. Este

Teléfonos: 809-593-4004 / 809-593-058

Delitos Sexuales: 809-593-7058

▪ Provincia de Santiago

Dirección: Calle 27 de Febrero esq. Guerrero

Teléfonos: 809-582-2659 / 809-575-2652 /
809-576-0151

▪ Provincia de Puerto Plata

Dirección: C/Virginia Elena No.9, Puerto Plata

Teléfonos: 809-244-4626 / 809-586-8200

▪ Servicio Nacional de Representación Legal de los Derechos de las Víctimas de la Procuraduría

Dirección: Calle Dr. Báez #16, casi esq. César Nicolás Penson. 2do. Piso, Gazcue

Teléfono: 809-686-6677

▪ Defensor del Pueblo

Dirección: Ave. 27 de Febrero 526, Renacimiento. Distrito Nacional.

Teléfono: 809-381-4777

Correo Electrónico: info@defensordelpueblo.gob.do /
buzon@defensordelpueblo.gob.do

▪ Oficina Nacional de Defensa Pública

Dirección: Calle Danae 20, Santo Domingo

Teléfono: 809-686-0556 ext. 221

▪ Líneas de Emergencia y Atención

▪ Línea Vida: 809-200-1202

▪ Línea Mujer: *212

▪ Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad: 911

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: Un Compromiso de Todos

Este 25 de noviembre, recordemos que cada acción cuenta en la construcción de una sociedad donde todas las mujeres,

incluyendo las mujeres trans, puedan vivir libres de violencia y discriminación. Con el apoyo del **Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans** y demás instituciones, avanzamos hacia un mundo más justo e igualitario.